

CARTA DE PRESENTACION

Neiva-Huila, 26 de enero de 2023.

Señores
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Carrera 22 No. 26-19
Neiva Huila

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA No. 07 DE 2023

Nosotros los suscritos: **RICARDO MARIO GUTIERREZ CALDERON** identificado con cedula de ciudadanía No. **7.701.330** de **Neiva Huila**, obrando en calidad de representante legal de la empresa "STENT VIDA SAS" y de acuerdo con la presente solicitud de propuesta de la referencia, hacemos la(s) siguiente(s) propuesta(s) para **TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos, asimismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de este catálogo y que aceptamos los requisitos en el contenido.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de _____ () folios debidamente numerados.
- Que el término de validez de la oferta es de SESENTA (60) Días.

Calle 10 # 12 - 76

Stentvidasas@gmail.com - stentvidaadmtivo@gmail.com

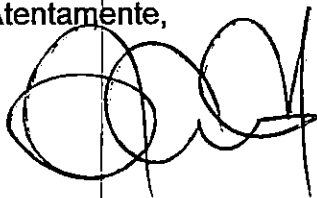
Tel: 608-8667687

Cel.: 3208479247

Neiva - Huila

En constancia de lo anterior se firma a los veinte seis (26) días de enero del 2023. ✓

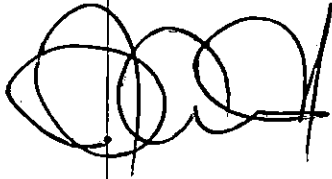
Atentamente,



Ricardo Mario Gutiérrez Calderón
CC N° 7.701.330 de Neiva Huila
Representante legal STENT VIDA SAS
NIT. 900854184-6
Dirección: Calle 10 No. 12 – 76
Cel. 3208479247
Neiva Huila
Stentvidaadmtivo@gmail.com

REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre o razón social	Nit o cedula de ciudadanía	Objeto social	Dirección	Cuidad de domicilio	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico
STENT VIDA SAS	900854184-6	G-4645	Calle 10 No. 12 – 76	Neiva – Huila	8667686	3208479247	stentvidaadmtivo@gmail.com

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Ricardo Mario Gutiérrez Calderón
CC N° 7.701.330 de Neiva Huila
Representante legal STENT VIDA SAS
NIT. 900854184-6
Dirección: Calle 10 No. 12 – 76
Cel. 3208479247
Neiva Huila
Stentvidaadmtivo@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:14
Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : STENT VIDA S.A.S.
Nit : 900854184-6
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 269355
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2015
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 12 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 NO. 12 76 - Altico
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : stentvidaadmtivo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8667686
Teléfono comercial 2 : 3208479247
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 NO. 12 76 - Altico
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : stentvidaadmtivo@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8721260
Teléfono notificación 2 : 3208479247
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 04 de mayo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015, con el No. 40771 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada STENT VIDA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de mayo de 2035.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:14
Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de todas y cada una de las actividades relacionadas con la comercialización y venta de productos médico-quirúrgicos y de bioseguridad a entidades médicas y particulares en general. El desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: adquirir, arrendar, importar, almacenar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía Colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. Distribución y comercialización de insumos y reactivos para laboratorios clínicos y hospitales, así como también demás entidades de salud de los diferentes niveles descritos en la normatividad vigente en diagnóstico. Compra y venta de reactivos, productos farmacéuticos operaciones de exportación e importación de equipos médicos de laboratorio y reactivos. Importación y comercialización de productos de diagnóstico e investigación, equipos para laboratorio clínico, importar, exportar, comprar, vender, distribuir, productos médicos químicos de diagnóstico. Prestar servicios de salud dentro del sistema general de seguridad social en salud para los Colombianos. Desarrollar actividades de capacitación y promoción de la salud, y prevención de la enfermedad en todo el territorio nacional, según las necesidades en salud y el perfil epidemiológico en las regiones en las que opere. Servicios de salud extramural en unidad móvil terrestre. Asesorar, formular y ejecutar proyectos sobre servicios en salud domiciliarios como atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios); enfermedades tropicales y control de vectores; control de enfermedades no contagiosas; salud materno infantil; salud dental, salud mental, nutrición (aspectos de salud); educación en salud; proveeduría de medicamentos, participación comunitaria; salud escolar; salud pública general. Asesorar, formular y ejecutar proyectos sobre población, planificación familiar y desarrollo; investigación y análisis demográfico; determinantes de la fertilidad; aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, aspectos de la salud en la planificación familiar, programas de desarrollo de la mujer, educación en población, censos y estadísticas de población. En desarrollo del recurso humano en salud; médicos odontólogos. Enfermedades y salud paramédico; promotores domiciliarios de salud; auxiliares, voluntarios, diseño de programas de instrucción; capacitación de servicio, integración de recursos de medicina tradicional; diseño de sistemas de supervisión. Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura, equipamiento y dotación de instituciones de salud. Suministrar toda clase de medicamentos genéricos y de marca contenidos en el pos y por fuera de este. Prestar servicios de dispensación, formulación y entrega de medicamentos que lleven al mejoramiento de la salud de las personas, de igual manera el suministro de elementos quirúrgicos, ortopédicos, ayudas educativas, equipos, tecnologías y vehículos adecuados para los servicios de salud. Compra y venta de productos farmacéuticos y populares al por mayor y al detal. Importación, distribución, comercialización, dispensación, compra y venta de toda clase de materiales y productos industriales, farmacéuticos, médicos, medico quirúrgicos, odontológicos,



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:15
Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

reactivos y de laboratorios; dotaciones para clínicas, hospitales, electromecánicos, equipos médicos y biomédicos e instrumental médico quirúrgico. Venta de equipos para dotaciones laborales y de seguridad industrial, productos para el aseo y afines. Impulsar el desarrollo y explotación de toda actividad comercial relacionada directamente con el sector turístico: agencias de viajes, operación turística, aerolíneas, alojamiento, restaurantes, bares, etc. Ejecutando convenios pertinentes con representación de firmas nacionales e internacionales y abarcando todos los campos que tienen relación con la actividad comercial turística, para contribuir constantemente con el crecimiento del sector turístico a nivel nacional. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquier que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas o accesorias. Reproducción, cría, levante, engorde peces, comercialización, distribución y venta en el mercado nacional o internacional. El desarrollo de las actividades relacionadas con la ingeniería biomédica en: la comercialización de equipos biomédicos, quirúrgicos y odontológicos, equipos de telemedicina, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, calibración (metrología) de equipos biomédicos y de uso industrial, diseño y fabricación de equipo médico y quirúrgico, montaje, asesorías, consultorías, interventorías, montaje y manejo de plantas de oxígeno, suministros médico-quirúrgicos, en general, importación, exportación, distribución y comercialización de todo los productos relacionados con el ramo de la medicina en general, asesorías en habilitación asesorías en acreditación, auditorias, en el desarrollo de proyectos de ingeniería biomédica, y de todo lo que en su dirección, coordinación manejo, operación, financiación, planeación, control y ejecución de proyectos en el territorio nacional, o extranjero preferiblemente con los países con los cuales la república de Colombia tenga pactos o convenios de cooperación mutua y demás países del continente en los cuales haya un libre ejercicio de la ingeniería biomédica, libre comercio y competencia, la sociedad tiene como alcance, la explotación de la ingeniería en sus ramas hospitalaria y biomédica, civil, de sistemas, mecánica, eléctrica, electrónica, petróleo, sanitarias, hidráulica, ambiental, industrial, especialmente en lo relacionado con la construcción, montajes, mantenimiento y fabricación de estructuras relacionadas con el ámbito de la salud, y así contribuir con el desarrollo tecnológico y socio económico del país. Así mismo podrá representar, importar, exportar, comprar, distribuir, comercializar computadores y programas de computador, muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, alquilar, enajenar, permutar y suministrar equipos, bienes inmuebles y productos derivados de los fines de la sociedad, la sociedad podrá conservar, enajenar toda clase de bienes raíces, girar, aceptar, negociar, descontar, toda clase de instrumentos comerciales, tomar intereses como accionistas, fundar instrumentos comerciales, fundar o no otras compañías, podrá también formar, organizar o financiar sociedades o consorcios y/o asociaciones y empresas de carácter nacional o extranjero, que tenga fines similares o semejantes al dela razón social, podrá celebrar contratos comerciales, de cambio en todas sus manifestaciones y naturaleza en el desarrollo de la ingeniería biomédica considerando especialmente que teniendo el personal profesional, equipo necesario y además en áreas civil, mecánica, industrial, petróleo, electrónica, informática y de la salud para ejercitar obras de



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:16

Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

instalación, diseño, fabricación, prefabricación, investigación, construcción, alquiler y mantenimiento de sistemas electromecánicos, gasoducto, oleoductos y poliductos, obras civiles; de tendidos eléctricos y cableado estructurado; de comunicaciones; seguridad; de estructuras metálicas, explotación de yacimientos en general, de industrias químicas y farmacéuticas, agua y sus tratamientos, de tratamientos de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, líneas de flujo y sistemas lineales de interconexión de procesos, de sistemas o equipos emisores de radiación electromagnética y/o de partículas, de digitalización de imágenes; equipos ópticos, fotografía y cinematografía, sistemas contra incendios, sistemas de automatización y control; de equipos de terapia, diagnóstico, médico quirúrgico y de análisis clínico para uso humano y/o veterinario, biológico en general, de sistemas de esterilización tanto químicos como físicos, de artículos de cama y similares, de edificaciones físicas y/o mecánicas, de equipos industriales, de transporte de construcción y hospitalarios en todas sus variedades; de telemedicina, de instrumentación y control; de sistemas quirúrgicos en general, de prótesis, órtesis, órganos y tejidos artificiales para uso humano y animal en general; dotaciones para plantas en general de todo aquello relacionado con la ingeniería en general; de igual forma se prestará asesoría para la realización de instalaciones, fabricación, montajes, restauraciones, modificaciones, explotaciones, comercialización de productos bienes y servicios, reparaciones y mantenimiento tanto predictivo como preventivo y correctivo, utilización y manejo de sistemas en general, programación y coordinación de actividades involucradas con la ingeniería y de todos aquellos eventos que tengan que ver con la misma en cualquiera de sus ramas. Además, se trabajará con profesionales asociados para cada uno de los proyectos que así lo demanden en los contratos. También se tiene por objeto representar firmas, productos o compañías nacionales o extranjeras jurídicas legalmente formadas con interés en inversiones en actividades similares, comunes o relacionadas con el objeto social de esta empresa, a la vez solicitar, gestionar, tramitar ante las empresas respectivas que representan al estado Colombiano, permisos, licencias, contratos, patentes para el desarrollo de servicios públicos con entidades comerciales, estatales o privadas del país, extranjeras, comunidades o naciones y grupos económicos. Principalmente con intereses en sectores como: a. Eléctricos, líneas de conducción eléctrica, plantas de transmisión, subestaciones, plantas generadoras térmicas o hidroeléctricas y de otras fuentes energéticas. B. Mecánico, estructuras, control, montajes y equipos en general relacionados con la hidráulica, la neumática, la robótica, la mecánica y todos aquellos relacionados con la biomecánica aplicada al ser humano y a los animales. C. Electrónico, sistemas de automatización, sistemas y computo, instrumentación, control, monitorización y terapéutico. D. Hospitalario, la ejecución de obras civiles, arquitectónicas o similares en proyectos hospitalarios o relacionados con la salud, ampliación o mantenimiento, montaje y servicios tanto en equipamiento como en la estructura y todo aquello relacionado con suministros de uso médico o veterinario. Prohíbese a la sociedad STENT VIDA S.A.S constituirse garante del cumplimiento de obligaciones diferentes a las propias, sea personal o real, a menos que tales actos sean aprobados por la junta de socios y tengan relación directa con el objeto social. Para el cumplimiento y desarrollo del objeto social la sociedad podrá, además: a. Celebrar contratos de sociedad o tomar intereses o participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo. B. Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento o en opción, grabar en cualquier forma y pignorar bienes muebles o inmuebles. C. Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía, de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. D. Girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, avalar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagares, cheques, leasing, outsourcing, factoring y cualquier otros efectos de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial en todas sus formas y en general todos los actos y operaciones civiles o de comercio, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma estén



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:17

Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

relacionados con el objeto social; que se registrará por los siguientes estatutos el desarrollo de las actividades relacionadas con la ingeniería biomédica en: la comercialización de equipos biomédicos, quirúrgico y odontológicos, equipos de telemedicina, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, calibración (metrología) de equipos biomédicos y de uso industrial, diseño y fabricación de equipo médico y quirúrgico, montaje, asesorías, consultorías, interventorías, montaje y manejo de plantas de oxígeno, suministros médicos y hospitalarios de dispositivos biomédicos, suministros médico-quirúrgicos en general, importación, exportación, distribución y comercialización de todo los productos relacionados con el ramo de la medicina en general, asesorías habilitación, asesorías en acreditación, auditorias, en el desarrollo de proyectos de ingeniería biomédica, y de todo lo que en su dirección, coordinación manejo, operación, financiación, planeación, control y ejecución de proyectos en el territorio nacional, o extranjero preferiblemente con los países con los cuales la república de Colombia tenga pactos o convenios de cooperación mutua y demás países del continente en los cuales haya un libre ejercicio de la ingeniería biomédica, libre comercio y competencia, la sociedad tiene como alcance, la explotación de la ingeniería en sus ramas hospitalaria y biomédica, civil, sistemas, mecánica, eléctrica, electrónica, petróleo, sanitaria, hidráulica, ambiental, industrial, especialmente en lo relacionado con la construcción, montajes, mantenimiento y fabricación de estructuras relacionadas con el ámbito de la salud, y así contribuir con el desarrollo tecnológico y socio-económico del país. Así mismo podrá representar, importar, exportar, comprar, distribuir, comercializar computadores y programas de computador, muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, alquilar, enajenar, permutar y suministrar equipos, bienes inmuebles y productos derivados de los fines de la sociedad. La sociedad podrá conservar, enajenar toda clase de bienes raíces, girar, aceptar, negociar, descontar, toda clase de instrumentos comerciales, tomar intereses como accionistas, fundar instrumentos comerciales, fundar o no otras compañías, podrá también formar, organizar o financiar sociedades o consorcios y/o asociaciones y empresas de carácter nacional o extranjero, que tenga fines similares o semejantes al de la razón social, podrá celebrar contratos comerciales, de cambio en todas sus manifestaciones y naturaleza en el desarrollo de la ingeniería biomédica considerando especialmente que teniendo el personal profesional, equipo necesario y demás en áreas civil, mecánica, industrial, petróleo, eléctrica, electrónica, informática y de la salud para ejercitar obras de instalación, diseño, fabricación, prefabricación, investigación, construcción, alquiler y mantenimiento de: sistemas electrodomésticos, gasoducto, oleoductos y poliductos, obras civiles; de tendidos eléctricos y cableado estructurado; de comunicaciones; de seguridad; de estructuras metálicas, de explotación de yacimientos en general; de industrias químicas y farmacéuticas, de agua y sus tratamientos, de tratamientos de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, de líneas de flujo y sistemas lineales de interconexión de procesos, de sistemas o equipos emisores de radiación electromagnética y/o de partículas, de digitalización de imágenes; equipos ópticos, de fotografía y cinematografía, de sistemas contra incendios, de sistemas de automatización y control; de equipos de terapia, diagnóstico, médico quirúrgico y de análisis clínico para uso humano y/o veterinario, biológico en general, de sistemas de esterilización tanto químicos como físicos, de y odontológicos, equipos de telemedicina, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, calibración (metrología) de equipos biomédicos y de uso industrial, diseño y fabricación de equipo médico y quirúrgico, montaje, asesorías, consultorías, interventorías, montaje y manejo de plantas de oxígeno, suministros médicos y hospitalarios de dispositivos biomédicos, suministros médico-quirúrgicos en general, importación, exportación, distribución y comercialización de todo los productos relacionados con el ramo de la medicina en general, asesorías habilitación, asesorías en acreditación, auditorias, en el desarrollo de proyectos de ingeniería biomédica, y de todo lo que en su dirección, coordinación manejo, operación, financiación, planeación, control y ejecución de proyectos en el territorio



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:17

Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

nacional, o extranjero preferiblemente con los países con los cuales la república de Colombia tenga pactos o convenios de cooperación mutua y demás países del continente en los cuales haya un libre ejercicio de la ingeniería biomédica, libre comercio y competencia, la sociedad tiene como alcance, la explotación de la ingeniería en sus ramas hospitalaria y biomédica, civil, sistemas, mecánica, eléctrica, electrónica, petróleo, sanitaria, hidráulica, ambiental, industrial, especialmente en lo relacionado con la construcción, montajes, mantenimiento y fabricación de estructuras relacionadas con el ámbito de la salud, y así contribuir con el desarrollo tecnológico y socio-económico del país. Así mismo podrá representar, importar, exportar, comprar, distribuir, comercializar computadores y programas de computador, muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, alquilar, enajenar, permutar y suministrar equipos, bienes inmuebles y productos derivados de los fines de la sociedad. La sociedad podrá conservar, enajenar toda clase de bienes raíces, girar, aceptar, negociar, descontar, toda clase de instrumentos comerciales, tomar intereses como accionistas, fundar instrumentos comerciales, fundar o no otras compañías, podrá también formar, organizar o financiar sociedades o consorcios y/o asociaciones y empresas de carácter nacional o extranjero, que tenga fines similares o semejantes al de la razón social, podrá celebrar contratos comerciales, de cambio en todas sus manifestaciones y naturaleza en el desarrollo de la ingeniería biomédica considerando especialmente que teniendo el personal profesional, equipo necesario y demás en áreas civil, mecánica, industrial, petróleo, eléctrica, electrónica, informática y de la salud para ejercitar obras de instalación, diseño, fabricación, prefabricación, investigación, construcción, alquiler y mantenimiento de: sistemas electrodomésticos, gasoducto, oleoductos y poliductos, obras civiles; de tendidos eléctricos y cableado estructurado; de comunicaciones; de seguridad; de estructuras metálicas, de explotación de yacimientos en general; de industrias químicas y farmacéuticas, de agua y sus tratamientos, de tratamientos de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, de líneas de flujo y sistemas lineales de interconexión de procesos, de sistemas o equipos emisores de radiación electromagnética y/o de partículas, de digitalización de imágenes; equipos ópticos, de fotografía y cinematografía, de sistemas contra incendios, de sistemas de automatización y control; de equipos de terapia, diagnóstico, médico quirúrgico y de análisis clínico para uso humano y/o veterinario, biológico en general, de sistemas de esterilización tanto químicos como físicos, de accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma estén relacionados con el objeto social. Transporte de muestras médicas de laboratorio de riesgo biológico. Parágrafo: es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sean propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohíbese a la sociedad STENT VIDA S.A.S constituirse garante del cumplimiento de obligaciones diferentes a las propias, sea personal o real, a menos que tales actos sean aprobados por la junta de socios y tengan relación directa con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor

\$ 6.000.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:17
Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 600.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 600.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

Por Certificación del 13 de diciembre de 2022 de la Revisor Fiscal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2022, con el No. 66409 del Libro IX, se decretó aumento de capital suscrito y pagado a la suma de 600.000.000 de pesos

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: el representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá; enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:17
Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General accionistas y todas las demás que le delegue la Ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de accionistas. Parágrafo: el gerente o representante legal no requerirá autorización de la Asamblea General de accionistas para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social y no tendrá restricciones de contratación ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá, que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 01 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2019 con el No. 52617 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RICARDO MARIO GUTIERREZ CALDERON	C.C. No. 7.701.330

Por Acta No. 6 del 08 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2018 con el No. 49855 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	LUZ DARY QUINTERO CARVAJAL	C.C. No. 36.178.984

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 02 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2019 con el No. 53718 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MAGALY YEPEZ BLANCO	C.C. No. 1.004.148.002	247364-T

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:17
Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 05 del 04 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	48802 del 08 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 04 del 08 de agosto de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	48862 del 21 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Cert. del 05 de septiembre de 2017 de la Contador	48864 del 21 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 12 del 28 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55395 del 04 de diciembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 13 del 23 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	56645 del 20 de mayo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 13 del 20 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	59059 del 27 de enero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 17 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	60405 del 11 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 18 del 08 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	61654 del 10 de septiembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 17 del 23 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	65430 del 05 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 20 del 13 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	66010 del 26 de octubre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 22 del 06 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	66418 del 16 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 23 del 10 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	66707 del 17 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: A0322 H5210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2023 - 14:35:17
Recibo No. H000084453, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GDhqr7Wm6Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,499,058,996

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4773.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaría Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Presidencia de la República
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

247364-T

MAGALY YEPEZ BLANCO
C.C. 1004148002
RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA
DIRECTOR GENERAL

254674 273786

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 6 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.004.148.002
YEPEZ BLANCO

APELLIDOS
MAGALY

FECHA DE NACIMIENTO

Magaly Yepes Blanco

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1993

GIGANTE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

B+
G.S. RH

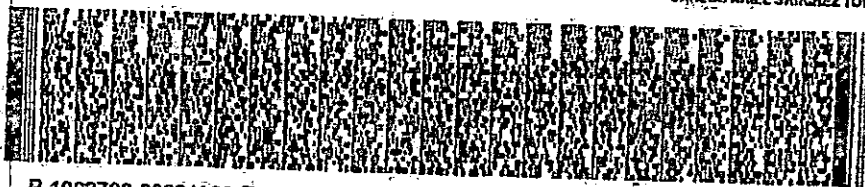
F
SEXO

22-NOV-2011 GIGANTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES

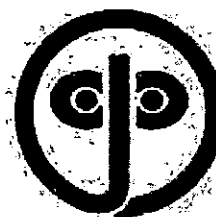


P-1903700-00384039-F-1004148002-20120622

0030279411A 2 36731129

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

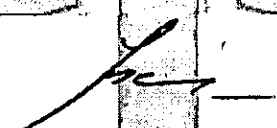
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAGALY YEPEZ BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1004148002 de GIGANTE (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 247364-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 7 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Identificación	900854184	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	8721260
Razón Social	STENT VIDA S.A.S	Dirección	CRA 6 7-31 OF 105	Fecha Pago	04/01/2023
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	NEIVA	Periodo Salud	Enero-01
Banco	BANCO DAVIVIENDA	No. Planilla	64524783	Periodo Pensión	Diciembre-01
Total a Pagar	\$3,907,700	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	\$1,210,770	\$193,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$193,800
231001	Colfondos	800227940	1	\$1,210,770	\$193,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$193,800
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	2	\$2,000,000	\$320,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$320,000
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	6	\$10,100,000	\$1,616,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$1,616,000
Totales				\$14,521,540	\$2,323,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$2,323,600

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	2	\$2,210,770	\$88,500	\$0	\$0		\$0		\$0		88500	\$88,500
EPS005	Sanitas EPS	800251440	11	\$15,610,770	\$624,500	\$0	\$0		\$0		\$0		624500	\$624,500
Totales				\$17,821,540	\$713,000	\$0	\$0		\$0		\$0		\$713,000	\$713,000

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	13	\$17,821,540	\$158,100	\$0				158100	\$158,100

CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filiar	891180008	13	\$17,821,540	\$713,000	\$0	713000	\$713,000
Totales				\$17,821,540	\$713,000	\$0	\$713,000	\$713,000

PAGADO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE STENT VIDA SAS

CERTIFICA:

Que la sociedad, **STENT VIDA S.A.S.**, titular del NIT. No. 900.854.184 – 6, a la fecha de esta certificación se encuentra a PAZ Y SALVO, en los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales (ARL POSITIVA), Caja de Compensación Familiar del Huila, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, del personal vinculado a la sociedad, tal y como lo evidencia en la documentación presentada y que sirve de soporte a la esta certificación.

Dada en Neiva – Huila, a veintiséis (26) días del mes de Enero de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magaly Yepez Blanco'.

MAGALY YEPEZ BLANCO

**Revisor Fiscal
T.P. 247364-T**

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14882596598



(415)7707212489984(8020) 000001488259659 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 5 4 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

STENT VIDA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 10 12 76

42. Correo electrónico

stentvidaadmivo@gmail.com

43. Código postal

4 1 0 0 1 0

44. Teléfono 1

8 6 6 7 6 8 6

45. Teléfono 2

3 2 0 8 4 7 9 2 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 3

2 0 2 2 0 3 2 5

7 0 2 0

2 0 1 8 0 2 1 4

0 3 2 2

5 2 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

1. Código

5

2. Código

7

3. Código

1 0

4. Código

1 4

5. Código

4 2

6. Código

4 8

7. Código

5 2

8. Código

5 5

Impo. renta y compl. régimen ordinario 55. Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

2 3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 12 - 12 / 13 : 17: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

GUTIERREZ CALDERON RICARDO MARIO

985. Cargo

Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882596598



(415)7707212489984(8020) 000001488259659 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 5 4 1 8 4 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

73. Fecha

2 0 1 5 0 5 0 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 5 0 5 2 9

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 2 6 9 3 5 5

78. Departamento

4 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 5 1 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882596598



(415)7707212489984(8020) 000001488259659 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 5 4 1 8 4 | 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 8 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 7 0 1 3 3 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido CALDERON	106. Primer nombre RICARDO	107. Otros nombres MARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 2 0 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 6 1 7 8 9 8 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUINTERO	105. Segundo apellido CARVAJAL	106. Primer nombre LUZ	107. Otros nombres DARY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882596598



(415)7707212489984(8020) 000001488259659 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 5 4 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Revisor Fiscal y Contador

fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 1 4 8 0 0 2		2 2 2 3 3 5 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	YEPEZ	BLANCO	MAGALY	TATIANA
Re	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 9 0 5 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 1 8 1 0 5 9		3 3 6 3 5 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	MARTINEZ	MORENO	MARIA	DEL CARMEN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 7 1 2 0 1			

PROPUESTA ECONOMICA

Neiva, 26 de enero de 2023.

Señores
E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
 Carrera 22 No. 26-19
 Neiva Huila

REF: PROPUESTA ECONOMICA A SERVICIO DE TRANSPORTE.

Cordial saludo,

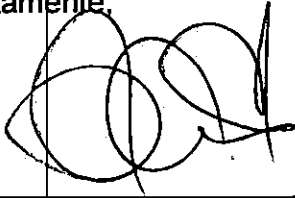
Por medio de la presente nos permitimos presentar propuesta económica para contratar EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E "CARMEN EMILIA OSPINA" conforme a las condiciones y especificaciones técnicas señaladas en la invitación y que se relacionan a continuación:

RUTA	SERVICIO	DETALLE RUTA	DISTANCIA MTS POR RUTA	VALOR RUTA	VR. PARCIAL DIA	FRECUENCIA /DIA	CANTIDAD /MES	VR. MES	TOTAL METROS MES	VALOR METRO
No. 1	URGENCIAS DIURNO	Palmas- Granjas- Ipo-Palmas	15.800	\$ 28.440,00	\$ 398.160,00	14	30	\$11.944.800	\$ 6.636.000	1,80
No. 2	URGENCIAS DIURNO	Palmas- Canaima- Palmas	14.100	\$ 25.380,00	\$ 152.280,00	6	30	\$4.568.400	\$ 2.538.000	
No. 3	URGENCIAS - Nocturna	Granjas- Canaima - IPC - Palmas - Granjas	20.710	\$ 37.278,00	\$ 372.780,00	10	30	\$11.183.400	\$ 6.213.000	
No. 4	EXTERNA	Distancia adicional de la ruta hasta Eduardo santos	6.000	\$ 10.800,00	\$ 21.600,00	2	22	\$475.200	\$ 264.000	
No. 5	EXTERNA	Distancia adicional de la ruta hasta (7) de Agosto	2.087	\$ 3.756,60	\$ 7.513,20	2	22	\$165.290	\$ 91.828	
No. 6	SEC. SALUD PTAL	Palmas - Sec. Salud Departame ntal	5.060	\$ 9.108,00	\$ 18.216,00	2	22	\$400.752	\$ 222.640	
No. 7	ESTERILIZACION	Granjas- Eduardo santos - - IPC-Sieto de agosto - Palmas - Canaima	27.967	\$ 50.340,60			24	\$1.208.174	\$ 671.208	

	SUBTOTAL	\$ 29.946.017	\$ 16.636.676	
	VALOR MENSUAL DE LA PROPUESTA			\$ 29.946.017

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente, quedando atento a cualquier información al respecto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Mario Gutiérrez Calderón', written over a horizontal line.

Ricardo Mario Gutiérrez Calderón
CC N° 7.701.330 de Neiva Huila
Representante legal STENT VIDA SAS
NIT. 900854184-6
Dirección: Calle 10 No. 12 – 76
Cel. 3208479247
Neiva Huila
Stentvidaadmtivo@gmail.com

PROPUESTA TECNICA

Nuestro servicio para la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA se realizará de la siguiente manera:

Se coordina con la entidad las rutas y los horarios de acuerdo con lo establecido en la presente invitación:

Se dispone de rutas de vehículos de acuerdo a los horarios establecidos, en este caso las rutas diurnas de lunes a domingo son (3) las cuales se prestarán en (2) vehículos independientes es decir una ruta tendrá un vehículo y dos rutas tendrá otro vehículo; y se tendrá un vehículo como apoyo a cualquier eventualidad o mantenimiento.

El operario ingresa a la entidad utilizando los implementos de protección personal EPP y cumpliendo las normas de bioseguridad y solicita al funcionario encargado la entrega de las muestras disponibles, el operario recibe el termo con las muestras y los documentos que soportan el material biológico y las ubica en el vehículo transportador; seguidamente se desplaza en el vehículo hasta la próxima sede donde recoge las muestras que estén listas y se dirige a realizar la entrega de las muestras en la sede donde se encuentre el laboratorio.

Ingresa a la sede del laboratorio utilizando los implementos de protección personal EPP con los termos que contienen las muestras recolectadas durante el recorrido y procede a entregarlas al funcionario encargado del laboratorio en la sede Palmas.

Este proceso se repite de acuerdo a los horarios establecidos dentro de las rutas.

Observación 1: Por seguridad, calidad y garantía, para la entidad contratante (E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA) nuestros operadores NO están autorizados ni habilitados ni contratados, para la manipulación directa de las muestras, es un servicio de transporte bajo unas condiciones especiales.

Observación 2: Nuestro servicio garantiza la cadena de frio en el transporte es decir desde el momento que nos entregan las muestras están refrigeradas en neveras durante su transporte en los vehículos. La temperatura de las muestras dependerá directamente de la temperatura a la cual se encuentran las muestras al momento de ser recogidas.

Observación 3: El servicio prestado es exclusivo para las muestras de laboratorio y no se transportará ningún otro elemento.

RECURSO HUMANO

Nuestros operarios están vinculados mediante un contrato laboral por lo cual tienen y gozan de todos los derechos laborales y las prestaciones de ley garantizado la estabilidad laboral del personal y la tranquilidad de la entidad ante cualquier tipo de reclamación en solidaridad por temas laborales.

Se encuentra debidamente certificados en normas de bioseguridad y protocolos de transporte de Muestras Biológicas.

Para la atención de su servicio de transporte se dispondrá de cuatro (4) conductores debidamente identificados con Carnet de la empresa y su respectiva dotación e implementos de protección EPP, es importante resaltar que cuentan con los permisos y licencias necesarias vigentes.

Para la atención se encuentran debidamente vacunados contra la hepatitis B, así como las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social integral (afiliación vigente a EPS, Afiliación a la ARP).

- Se anexa Escáner de Hojas de Vida de los conductores.

NEVERAS

Neveras plásticas: Para transporte de muestras biológicas con termómetros digitales, aislamiento térmico (Espuma de poliuretano rígida) ayuda a mantener la temperatura interna, baja, fácil de lavar, no retiene olores y materia prima de alta resistencia.

EMBALAJE

Equipos De Embalaje-Envasado: Se utiliza un sistema básico de embalaje/envasado triple que comprende:

Recipiente Primario: es aquel que contiene de manera directa la muestra, este es suministrado y de propiedad de la E.S.E. (Tubos de vidrios y demás).

Embalaje / envase secundario: es aquel que encierra y protege el recipiente primario, el cual será de un material absorbente y amortiguador (Espuma industrial de alta densidad o similar) o gradillas.

Embalaje / envase exterior o terciario: se realiza en contenedores herméticos o de material rígido que garantiza la seguridad de las muestras.

VEHICULOS

El servicio se presta en dos (2) vehículos, adecuados específicamente para el transporte de material biológico, debidamente señalizados y acondicionados.

Los vehículos están dotados de equipos y elementos de protección para atención de emergencias, tales como: extintor de incendios, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipos para la recolección y limpieza (Guantes, Hipoclorito comercial, toallas absorbentes y gafas de seguridad), una nevera de materiales de fácil limpieza y desinfección y los demás equipos y dotaciones especiales exigidas por el Ministerio de transporte. Todo Vehículo/Operador cuenta con un sistema de comunicación vía celular.

RUTAS Y HORARIOS

El servicio será prestado las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana de acuerdo con las siguientes rutas:

RUTA 1: URGENCIAS DIURNO PALMAS – GRANJAS – IPC – PALMAS.

Esta ruta será en ciclos permanentes desde las 6:00 am hasta la 9:00 pm lunes a domingo; un tiempo de respuesta no mayor a una (1) hora. Esta ruta se debe prestar de lunes a domingo.

RUTA 2: URGENCIAS DIURNO PALMAS- CANAIMA -PALMAS

Esta ruta será en ciclos permanentes desde las 6:00 am hasta la 9:00 pm de lunes a domingo; un tiempo de respuesta no mayor a una (1) Hora.

RUTA 3 NOCTURNA URGENCIAS GRANJAS-CANAIMA-IPC-PALMAS-GRANJAS

Esta ruta Nocturna se prestará en ciclos permanentes desde las 8:30 pm hasta la 6:30 am; un tiempo de respuesta no mayor a una (1) Hora.

LABORATORIO CONSULTA EXTERNA: Se prestará servicio de transporte de muestras de laboratorio clínico de las diferentes tomas de muestras de consulta externa de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA (CANAIMA, IPC, GRANJAS) hacia el laboratorio central de Palmas desde las 7: 00 AM hasta las 10:00 AM de lunes a viernes con un tiempo de respuesta a 1 hora. En los Centros de Salud de Eduardo Santos y Siete de Agosto se recogerá a las 9: 00 AM.

Para minimizar costos para la ESE el transporte de estas muestras se realizará con las dos (2) rutas de urgencia propuestas y solo se cobrará el desvío de la ruta No.1 hacia Eduardo Santos y hacia el Siete de agosto; se prestará en el siguiente horario:

RUTA 4:

EDUARDO SANTOS	GRANJAS	SIETE DE AGOSTO	PALMAS
08:55	09:05	09:20	09:30

RUTA: 5

CANAIMA	7 DE AGOSTO	PALMAS
09:00	09:15	09:30

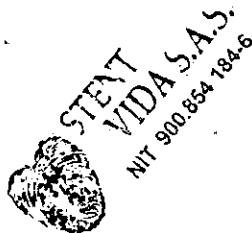
RUTA 6: LABORATORIO CENTRAL: PALMAS – SEC. DE SALUD DEPARTAMENTAL:

Se prestará Servicio de transporte de muestras del laboratorio central de PALMAS de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA hacia el laboratorio de la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL de lunes a viernes a las 2:00 PM.

RUTA 7: ESTERILIZACION: GRANJAS – EDUARDO SANTOS – IPC – SIETE DE AGOSTO – PALMAS – CANAIMA: Se prestará Servicio de transporte de ESTERILIZACION de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente, quedando atento a cualquier información al respecto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Mario Gutiérrez Calderón'.

Ricardo Mario Gutiérrez Calderón
CC N° 7.701.330 de Neiva Huila
Representante legal STENT VIDA SAS
NIT. 900854184-6
Dirección: Calle 10 No. 12 – 76
Cel. 3208479247
Neiva Huila
Stentvidaadmtyivo@gmail.com



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2023 10:43:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7701330**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51471841**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:00 AM horas del 26/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7701330

Apellidos y Nombres: GUTIERREZ CALDERON RICARDO MARIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

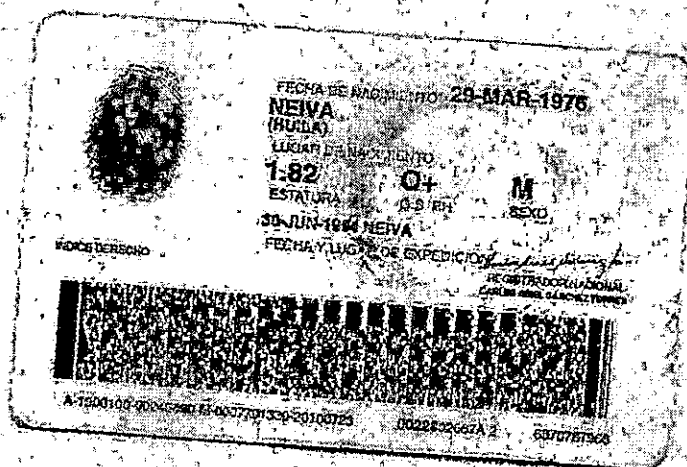
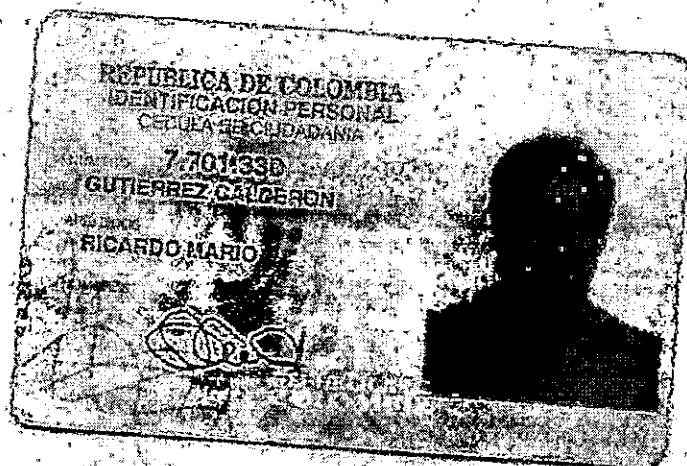
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijinaraio@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214804962



WEB

17:06:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO MARIO GUTIERREZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7701330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214729422**



WEB
10:31:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STENT VIDA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008541846:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

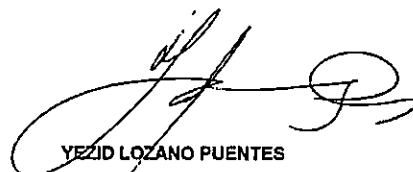
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de enero de 2023, a las 10:40:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7701330
Código de Verificación	7701330230126104047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

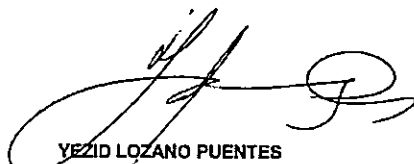
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de enero de 2023, a las 10:41:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

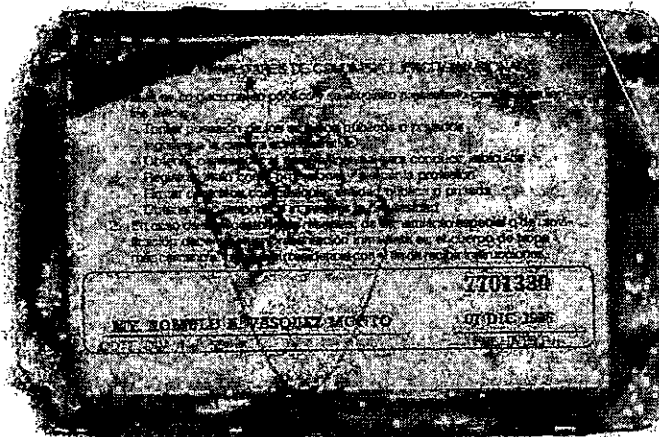
Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900854184
Código de Verificación	900854184230126104144

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



FORMATO										CODIGO		GE-S5-F1		
VINCULACIÓN DE CLIENTES / USUARIOS - PROVEEDORES - EMPLEADOS PUBLICOS / CONTRATISTAS - MIEMBROS DEL MAXIMO ORGANO DIRECTIVO										VERSION		2		
										FECHA		20/10/2017		
										PAGINA 1 DE 1				
Fecha de diligenciamiento		DD	MM	AAAA	Ciudad	NEIVA	Tipo de Solicitud		Nuevo	Actualización		X		
		26	1	2023										
1. PERSONA NATURAL														
Apellidos					Nombres									
Tipo de identificación		C.C.		C.E.	No.	Fecha de Expedición		DD	MM	AAAA	Lugar de Expedición			
Fecha de Nacimiento		DD	MM	AAAA	Lugar de Nacimiento		SEXO		F	M	Nacionalidad			
Dirección Residencia					Ciudad					Departamento				
E-mail					No. Teléfono					No. Celular				
Actividad Económica														
Empresa donde Labora					Cargo	Dirección					Teléfono			
2. PERSONA JURIDICA														
Nombre o razón Social					STENT VIDA SAS					NIT	900854184-6			
Representante legal					Primer nombre		Segundo nombre		Primer apellido		Segundo apellido			
					RICARDO		MARIO		GUTIERREZ		CALDERON			
Tipo de identificación		C.C.	X	C.E.	No.	7701330	Fecha de Expedición		DD	MM	AAAA	Lugar de expedición		
									30	6	1994	NEIVA		
Fecha de Nacimiento		DD	MM	AAAA	Lugar de nacimiento		NEIVA		Nacionalidad		COLOMBIANO			
		29	3	1976										
Dirección Oficina:					CALLE 10 No. 12-78					Ciudad	NEIVA	Teléfono y Fax		
												8567686		
Tipo de empresa		Pública		Privada	X	Mixta	Sector de la Economía		COMERCIO					
Actividad Económica					G4773		Página Web y/o Correo Electrónico		www.stentvida.com					
Accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación														
Tipo de identificación		No. Documento	Nombres y Apellidos			¿Por su actividad o cargo administra recursos públicos?		¿Ejerce algún grado de poder público?		¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?				
						SI NO		SI NO		SI NO				
7701330		CC	RICARDO MARIO GUTIERREZ CALDERON			X		X		X				
3. INFORMACIÓN FINANCIERA														
Declaración de Origen de los Ingresos:					COMERCIO DE INSUMOS MEDICOS									
Ingresos mensuales(\$)					896.289.261					Egresos mensuales (\$)		302.574.508		
Activos(\$)					3.476.718.476					Pasivos (\$)		1.421.376.858		
Patrimonio (\$)					2.055.341.620					Otros ingresos (\$)		7.812.403		
Concepto otros ingresos					COMERCIO ELEMENTOS BIOSEGURIDAD									
4. IDENTIFICACIÓN DE PET'S Y OPERACIONES INTERNACIONALES														
¿Ostenta la calidad de Pet's - Persona Expuesta Públicamente / Politicamente?					SI		NO		En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor diligenciar el formato (CODIGO) De vinculación de Personas Expuestas Públicamente / Politicamente.					
							X							
¿Realiza operaciones internacionales?					SI		NO		Describa a continuación el tipo de operación, ejemplo importaciones, exportaciones, inversiones, préstamos, envío o recepción de giros, pagos de servicios, transferencias, entre otros					
							X							
5. DECLARO EXPRESAMENTE QUE:														
1. Tanto mi actividad, profesión u otro oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal, y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el código penal colombiano.														
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable, y me comprometo a actualizarla anualmente.														
3. Los recursos que se obtengan del desarrollo de este contrato no se destinarán al lavado de activos, ni a financiación del terrorismo o similares.														
Firma del Cliente / Usuario					Huella		LUZ DARY QUINTERO CARVAJAL C.C. 36.178.684 DE NEIVA		Nombre e identificación del funcionario que diligencia el formato					
6. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO														
Fecha de la verificación		DD	MM	AAAA	Hora		Nombre y cargo de quien verifica		Firma					
Resultado de la verificación		Aceptada			Observaciones:									
		Rechazada												

DOCUMENTOS DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021853852

PLACA: **KLY289** MARCA: **CHEVROLET** LINEA: **N300** MODELO: **2018**

CILINDRADA CC: **1.206** COLOR: **BLANCO LUNA** SERVICIO: **PARTICULAR**

CLASE DE VEHÍCULO: **CAMIONETA** TIPO CARROCERÍA: **VAN** COMBUSTIBLE: **GASOLINA** CAPACIDAD PASAJEROS: **7**

NÚMERO DE MOTOR: **LAQ7UEC1622831*** REG: **N** VIN: **LZWACAGAG38000007**

NÚMERO DE SERIE: **LZWACAGAG38000007** RES: **N** NOMBRE DE CHASE: **LZWACAGAG38000007** RES: **N**

PROPIETARIO: **APARELLOS Y NOMINOS** IDENTIFICACIÓN: **NIT 800254184**

STENT VIDA S.A.S.

RENTACIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: **61** POTENCIA HP: **4**

OBLIGACIÓN DE IMPORTACIÓN: **352015000038370** US: **FECHA IMPORT: 20/03/2015** PUERTO: **4**

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA: **04/03/2016** FECHA DEP. DE CTD: **18/12/2020** FECHA VENCIMIENTO: **18/12/2020**

ORGANISMO DE TRÁNSITO: **UND MCPAL TROYTE PALERMO**

LT07000475919

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the current situation and the goals that need to be achieved.

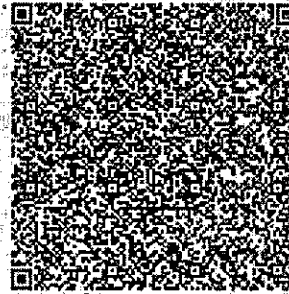
SOAT

MAPFRE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO NACIONAL DE TRÁFICO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 162380777

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA OPTIMO S.A.S. SIGLA CDA OPTIMO SAS

NIT: 900146208

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-074-001

Fecha de expedición: 2022/10/31

Fecha de vencimiento: 2023/10/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KLY299

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2016

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1206

NRO. MOTOR: LAQ*UEC1620831*

NRO. CHASIS: LZWACAGA6G6000007

VIN: LZWACAGA6G6000007

LÍNEA: N300

COLOR: BLANCO LUNA

NOMBRE PROPIETARIO: STENT VIDA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO ROJAS BUSTOS

[illegible]

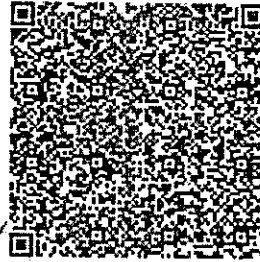
SOAT

PODERA DESEGURO LA FAMILIA Y COMUNITARIOS. ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2022-10-12

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2022-10-13

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2023-10-12



Nº DE PÓLIZA	PLACA	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CUADRAJEVA	MODELO
8089418300	HFY051	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	1197	2015
PASAJEROS	MARCA	CARRROCERIA			
5	SUZUKI				
LÍNEA VEHICULO	SWIFT				
Nº MOTOR	Nº CHASIS Y Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD		
K12MN1404692	MA3ZF62S2FA529036	MA3ZF62S2FA529036	0.00		
APellidos y nombres del tomador		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	Nº DE DOCUMENTO DEL	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
MACIAS DUSSAN, LINA MARIA		3153975272	CC	52297808	NEIVA
CÓDIGO DE ASESURADORA	CÓDIGO SOCIAL EMISORORA	CLASE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CUIDAD EMISIÓN	
AT1501	0012	1201	0	NEIVA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TARIFA RENT	ASISTENCIA POR	NASTA
511	\$ 241400	\$ 125500	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$ 369000				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y REHABILITACIÓN DE VÍCTIMAS	10
					SALARIO S MINIMOS LEGALES DIARIOS

FIRMA AUTORIZADA



A partir del 1 de enero de 2019
la expedición del SOAT
se realizará en un único formato en Colombia.
Tú decides como llevarlo: digital o impreso

Portalo siempre, es obligatorio.

www.laequidadseguros.coop

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidentes de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidentes de tránsito:

- Si alguna multa ha sido, debe ser atendida por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 165 Decreto Ley 653 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fonja lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a los entes de regulación autorizados y aquellos que considere necesario, pero en todo caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, reclamaciones y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, así como consultas y datos digitales en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como dueño de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica de responsabilidad del tratamiento de dicha información.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 161940499

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. LA PRADERA

NIT: 900113252

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-073-001

Fecha de expedición: 2022/10/07

Fecha de vencimiento: 2023/10/07 /

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HFY051

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1197

NRO. MOTOR: K12MN1404692

NRO. CHASIS: MA3ZF62S2FA529036

VIN: MA3ZF62S2FA529036

LÍNEA: SWIFT

COLOR: GRIS METALICO

NOMBRE PROPIETARIO: LINA M. MACIAS D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE NELSON FLOREZ MONTERO

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO	POK380	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10018070889	CLASE DE VEHICULO	MOTOCICLETA
TIPO DE SERVICIO	Particular		

Información general del vehículo

MARCA	SUZUKI	LINEA	VIVA R 115 COOL
MODELO	2015	COLOR	NEGRO
NUMERO DE SERIE		NUMERO DE MOTOR	E482-200430
NUMERO DE CHASIS	9FSBE4EN4FC121663	NUMERO DE VIN	9FSBE4EN4FC121663
CILINDRAJE	115	TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERIA
TIPO COMBUSTIBLE	GASOLINA	FECHA DE MATRICULACION (DD/MM/AAAA)	24/01/2015
AUTORIDAD DE TRANSITO	INSTITUTO DEPTAL HUILA RIVERA	GRAVAME EN LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGISTRACION MOTOR (SI/NO)	NO	NRO. REGISTRACION MOTOR	
REGISTRACION CHASIS (SI/NO)	NO	NRO. REGISTRACION CHASIS	
REGISTRACION SERIE (SI/NO)	NO	NRO. REGISTRACION SERIE	
REGISTRACION VIN (SI/NO)	NO	NRO. REGISTRACION VIN	
VEHICULO EN SENALIZA (SI/NO)	NO	PUERTAS	

Para conocer el historial de propietarios:

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



ASEGURADORA

seguros
mundial[®]
¡compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA
2023	1		2023	1		2024	1	30		

No. DE PÓLIZA	PLACAO	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
84999359 - 606658215	PKD98D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	113	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	SUZUKI	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E482200430	9FSBE4EN4FC121663	9FSBE4EN4FC121663	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CALDERON MARTINEZ	3115067310	CC	1075250484	RIVERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	84999359	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSSGA	TASA SUHT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
12	\$ 181.700	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	

FIRMA AUTORIZADA	C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

- Por usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - acuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - acuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 - esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - solicite su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente.
 - asegure que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 5 Decreto Ley 662 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.
- Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
 - con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que ya existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará tal como que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habes data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 157972178

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA REIMAR LA TOMA NEIVA LTDA.

NIT: 900114915

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-041-003

Fecha de expedición: 2022/02/07

Fecha de vencimiento: 2023/02/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: PDK98D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 113

NRO. MOTOR: E482-200430

NRO. CHASIS: 9FSBE4EN4FC121663

VIN: 9FSBE4EN4FC121663

LÍNEA: VIVA R 115 COOL

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN S. CALDERON M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

HOJAS DE VIDA DE LOS CONDUCTORES



www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible o en computador.



Fecha D / M / A	Empleo o cargo en el que está interesado	Código cargo
--------------------	--	--------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta Opcional Ley 13 de 1972 - Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante Hernero Cardozo		Nombre(s) del aspirante Eduar Solís	
Lugar y fecha de nacimiento 01-02-1974			
Dirección domicilio / Barrio K-5-b #63-19 Cortijo		Ciudad Ucay	
Teléfono 3138869476		No. Celular 3138869476	
Correo electrónico		Nacionalidad colombiana	
Profesión, ocupación u oficio Tronador. Nuclíon		(*) Estado civil casado	Años de experiencia laboral 6 Años



DOCUMENTACIÓN

(*) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: ☒ No. 83221861	(**) Libreta militar No. 83221861	Primera clase: ☐
Extranjería: ☐ Expedida en:	Distrito No.	Segunda clase: ☒
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? ☒ Sí ☐ No	Licencia de conducción No. 83221861 Categoría: C-2

II. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí ☒ No ☐	¿En qué empresa? Denor S.A.	Empleado ☒ Independiente ☐	Tipo de contrato Procedimiento de servicio
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí ☐ No ☒	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí ☒ No ☐	Fecha D / M / A	¿Lo recomienda alguien de esta empresa? Sí ☒ No ☐
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí ☐ No ☒	Nombre Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio ☐ Amigo ☐ Por medio de agencia ☒ Otro ☐ ¿Cuál?	
¿En qué ciudad o población ha vivido la mayor parte de su vida?	¿En qué ciudades o regiones del país ha trabajado?		¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí ☐ No ☐
Vive en casa: ☒ Familiar ☐ ☐ Propia ☐ Alquilada ☐	Nombre del arrendador Elisa Norey Cordos	Teléfono 8461183	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 7 - Años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí ☐ No ☒	Describalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? \$ 800.000	
¿Por qué conceptos?	¿Cuánto es su aspiración salarial? \$		
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí ☒ No ☐	¿Cuál(es)? Fútbol	
¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, etc.? Sí ☐ No ☒ ¿Cuál(es)?			
¿Pertenece a algún tipo de asociación comunitaria, deportiva, cultural, etc.? Sí ☐ No ☒ ¿Cuál(es)?			

OBJETIVO Mencione brevemente qué expectativas tiene a nivel laboral, educativo y personal e indique cómo planea hacerlas realidad.

U3513103



III. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o) Adriana Torres		Profesión, ocupación u oficio Empleado		Empresa dónde trabaja Discolmedica	
Cargo actual Ayuda Farmacia		Dirección K-5-b-H6314		Teléfono 311881467	
No. de personas que dependen económicamente del solicitante 3		Parentesco Esposa hijo		Ciudad Wawa	
Edades 5 años 14 años		Edades		Edades	
Nombre(s) padre(s) Rafael - Nuez		Profesión, ocupación u oficio Pensionado		Teléfono(s)	
Nombre(s) hermano(s) Edo - Ruty - Adalberto		Profesión, ocupación u oficio Abogado - contador		Teléfono(s) 311881467	

IV. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS		AÑO DE INICIALES	AÑOS DESEMPLEO	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD				
I ría Bachillerato Clásico ☐ Técnico ☒ Comercial ☐ Otro ☐				Técnico - petal	Tepic	Nuevo				
Educación Superior Técnico ☐ Tecnológico ☐ Profesional ☐										
Posgrados										
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria:	Nombre del programa			Institución:					
¿Cursa estudios actualmente? Sí ☐ No ☐	¿Qué tipo de estudios?			Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa					
Nombre de la institución:				Horario Diurno ☐ Nocturno ☐	Fin de semana ☐ A distancia ☐					
OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio R - Regular, B - Bien, MB - Muy Bien										
Sistemas Sí ☐ No ☐ ¿Qué programas maneja?	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB		
	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB		
II Sí ☐ No ☐ ¿Qué idioma(s) conoce?	1.	Lectura			Escritura		Habla			
		R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

V. TRAYECTORIA POR EMPRESAS

MARQUE CON UNA EQUIS (X) EN QUÉ CLASE DE EMPRESA(S) HA TRABAJADO Y EN QUÉ ÁREA(S) DE ESTA(S) EMPRESA(S) SE HA DESEMPEÑADO

EMPRESAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS (*)				ÁREA DE LA EMPRESA				
AGRICULTURA	☐	Metalurgia	☐	FINANCIERO	☐	Administración	Personal	☐
GANADERÍA / AVICULTURA	☐	Maquinaria	☐	INMOBILIARIO	☐	Auditoría	Sistemas	☐
MINERÍA	☐	Automotores	☐	INFORMÁTICO	☐	Bodega	Tesorería	☐
HIDROCARBUROS	☐	Muebles	☐	SALUD	☐	Compras	OTRAS (¿Cuáles?)	☐
INDUSTRIA	☐	Reciclaje	☐	EDUCACIÓN	☐	Contabilidad		☐
Alimentos y Bebidas	☐	OTROS (¿Cuáles?)	☐	SEGUROS	☐	Costos		☐
Tabaco	☐		☐	TURISMO / RECREACIÓN	☐	Crédito y Cobranzas		☐
Textiles y Confecciones	☐		☐	OTROS SERVICIOS	☐	Diseño		☐
Cuero y Calzado	☐	ELECTRICIDAD / GAS / AGUA	☐	Asesorías Profesionales	☐	Finanzas		☐
Papel y Carton	☐	CONSTRUCCION	☐	Servicios Temporales	☐	Gerencia General		☐
Editorial y Artes Gráficas	☐	COMERCIO	☐	Seguridad Vigilancia	☐	Impuestos		☐
Químico y Farmacéutico	☐	HOTELES Y RESTAURANTES	☐	OTROS SECTORES	☒	Mercados		☐
Caucho y Plástico	☐	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	☐	<u>Petróleo</u>	☐	Producción		☐
Vidrio, Cerámica y Cemento	☐	COMUNICACIONES	☐		☐	Publicidad		☐

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE UNA HOJA POR SEPARADO. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa Renovar S.A.		Dirección A. 4-14 13-18		Teléfono(s) 310 246 7780	
Nombre de su jefe inmediato comilo Comodo		Cargo coordinador		Fecha de ingreso 02/11/2020	
Fecha de retiro 12/11/2020		Total tiempo servido 2 años		Sueldo inicial \$	
Sueldo final o actual \$		Cargo(s) desempeñado(s) por usted Trabajador municipal		Funciones realizadas Transporte municipal - laboratorista	
Logros obtenidos					
Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? _____ Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____ Fijo ☐ Contrato por medio de agencia ☐					
Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐					
Motivo del retiro					
Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)					

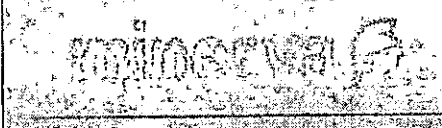
Nombre de la empresa		Dirección		Teléfono(s)	
Nombre de su jefe inmediato		Cargo		Fecha de ingreso	
Fecha de retiro		Total tiempo servido		Sueldo inicial	
Sueldo final		Cargo(s) desempeñado(s) por usted		Funciones realizadas	
Logros obtenidos					
Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? _____ Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____ Fijo ☐ Contrato por medio de agencia ☐					
Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐					
Motivo del retiro					
Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)					

Nombre de la empresa		Dirección		Teléfono(s)	
Nombre de su jefe inmediato		Cargo		Fecha de ingreso	
Fecha de retiro		Total tiempo servido		Sueldo inicial	
Sueldo final		Cargo(s) desempeñado(s) por usted		Funciones realizadas	
Logros obtenidos					
Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? _____ Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____ Fijo ☐ Contrato por medio de agencia ☐					
Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐					
Motivo del retiro					
Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)					

INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Relacione las entidades a las que actualmente está afiliado)					
¿Entidad promotora de salud (EPS)?		¿Fondo de pensiones?		¿Fondo de cesantías?	
Sí ☐ No ☐		Sí ☐ No ☐		Sí ☐ No ☐	
¿Cuál?		¿Cuál?		¿Cuál?	
Fecha de afiliación:		Fecha de afiliación:		Fecha de afiliación:	
Cotizante ☐ Beneficiario ☐					

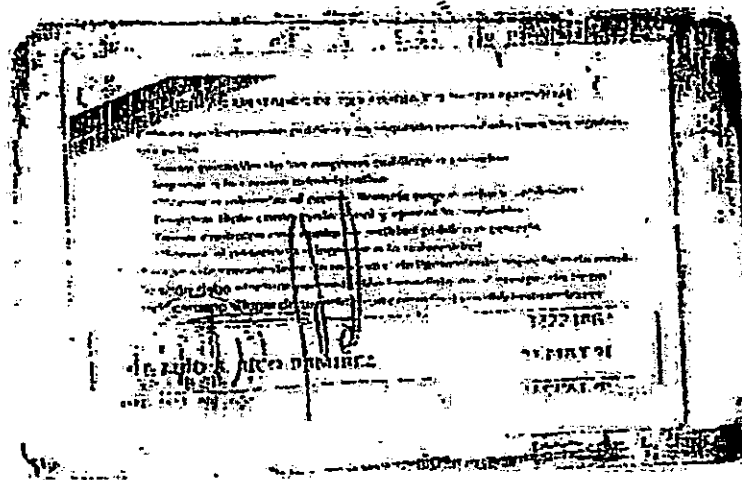
VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores				
1.-	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
2.-	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
3.-	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
Verificación (Espacio exclusivo para el empleador)				
1.-				
2.-				
3.-				

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción...		Baje gratis el archivo para diligenciar e imprimir esta hoja de vida en www.formasulnervá.com	Ingrese a Hoja de Vida en ALIADO LABORAL <small>COM</small> www.aliadolaboral.com
Nota Importante Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.	Certificación Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1º) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).		Firma del solicitante 

VIII. ADMINISTRACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN (Espacio exclusivo para el empleador)

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR		ENTREVISTA		OBSERVACIONES DEL ASPIRANTE			
		Día	Hora	Asistió a entrevista		Hora de Llegada	
				Sí	No		
1.-							
2.-							
ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL CARGO. R - Regular, B - Bien, MB - Muy Bien							
Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Otros aspectos
	R	B	MB	R	B	MB	
Puntualidad	R	B	MB	R	B	MB	Desempeño en cargos anteriores
Presentación	R	B	MB	R	B	MB	Aceptables motivos de renuncia de cargos anteriores
Actos de vigor y salud	R	B	MB	R	B	MB	Se ajusta al perfil
Facilidad de expresión	R	B	MB	R	B	MB	
CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA							
Primer entrevistador:							
Segundo entrevistador:							
Candidato seleccionado definitivamente		Sí ☐	No ☐	Contrátese a partir del		Sueldo	
Candidato elegible próximamente		Sí ☐	No ☐	Cargo		Tipo de contrato	
Referencias verificadas por		Primer entrevistador		Segundo entrevistador		Firma de quien autoriza contratación	



2000

NUF: 83.221.851

EDUAR EDLSON

01 MAR 1974
 04

01 MAR 1974
LIFE IN THE CITY
BARAYA (HULA)

30 SEPT 1938, EARAYA

09 DEC 2031

001364156

REGISTRAR GENERAL
Antonio Vega Rodríguez

ICCOL001364156219019<<<<<<<<<
7403013M3112098COL83221861<<<7
HERRERA<CARDOSO<<EDUAR<EDILSON



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:35 AM horas del 17/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 83221861

Apellidos y Nombres: HERRERA CARDOSO EDUAR EDILSON

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 76
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910-112
E-mail: [dijin.araic-
ata@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ata@policia.gov.co)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

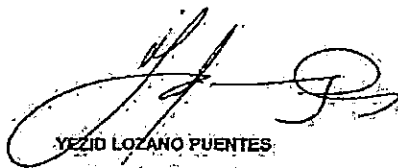
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de enero de 2023, a las 08:57:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83221861
Código de Verificación	83221861230117085706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 213693439**



WEB

08:55:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **EDUAR EDILSON HERRERA CARDOSO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **83221861**:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLÉDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2023 08:58:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **83221861**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50676934**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 53 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos
Colombia
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA



RENOVAR SAS

SERVICIOS DE SALUD, EMPRESARIALES Y LOGISTICOS.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EMPRESA SERVICIOS DE SALUD,
LOGISTICOS Y EMPRESARIALES RENOVAR SAS.**

INFORMA

Que el señor **EDUAR EDILSON HERRERA CARDOSO**, identificado con C.C. N° 83.221.861 de Baraya Huila; suscribió contrato de prestación de servicio con la empresa **SERVICIOS DE SALUD, LOGISTICOS Y EMPRESARIALES RENOVAR SAS**, desde el año 2020 demostrando responsabilidad, honestidad y cumplimiento a sus labores encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los diecisiete del mes de enero del 2023

Atentamente.


WERBELINGEN TORRES CERVERA
CC N° 14.250.282 de Melgar Tolima
Representante Legal

Certificado Digital de Vacunación Colombia

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

EDUAR EDILSON HERRERA CARDOSO

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

83221851

Fecha nacimiento / Date of birth

01/03/1974

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

3138859476

Correo electrónico / e-mail



Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera

Segunda

Lote / Vaccine Batch

EY0574

EY0586

Vacuna / Vaccine

PFIZER
MANUFACTURING
BELGIUM

PFIZER
MANUFACTURING
BELGIUM

Centro vacunador / Administering Center

NEIVA CS CANAIMA

NEIVA CS CANAIMA

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

17/06/2021

14/07/2021

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia

CO-Colombia

Sello digital / Digital Stamp

En cola / In queue

En cola / In queue

Fecha de emisión del documento / Document issued

19/01/2023

19/01/2023

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co



El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in Spanish: Programa Ampliado de Inmunización).

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna